



Cocodrilo del Orinoco

Cocodrilo del Orinoco

Crocodylus intermedius

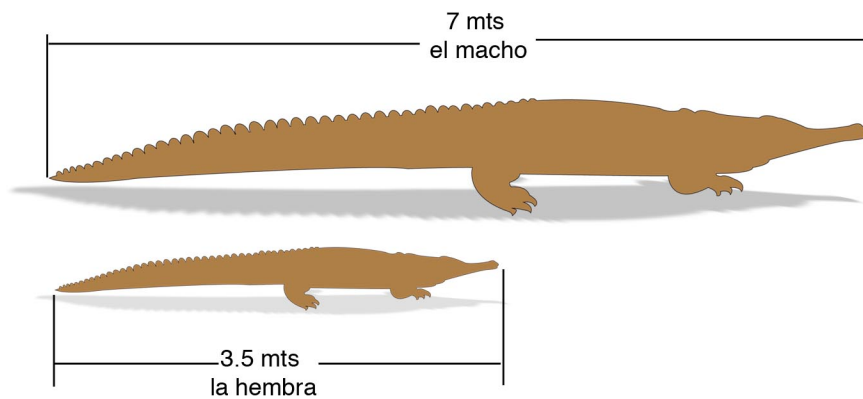
En Peligro Crítico

Nombres comunes:

Caimán del Orinoco, Cocodrilo del Orinoco, Caimán llanero

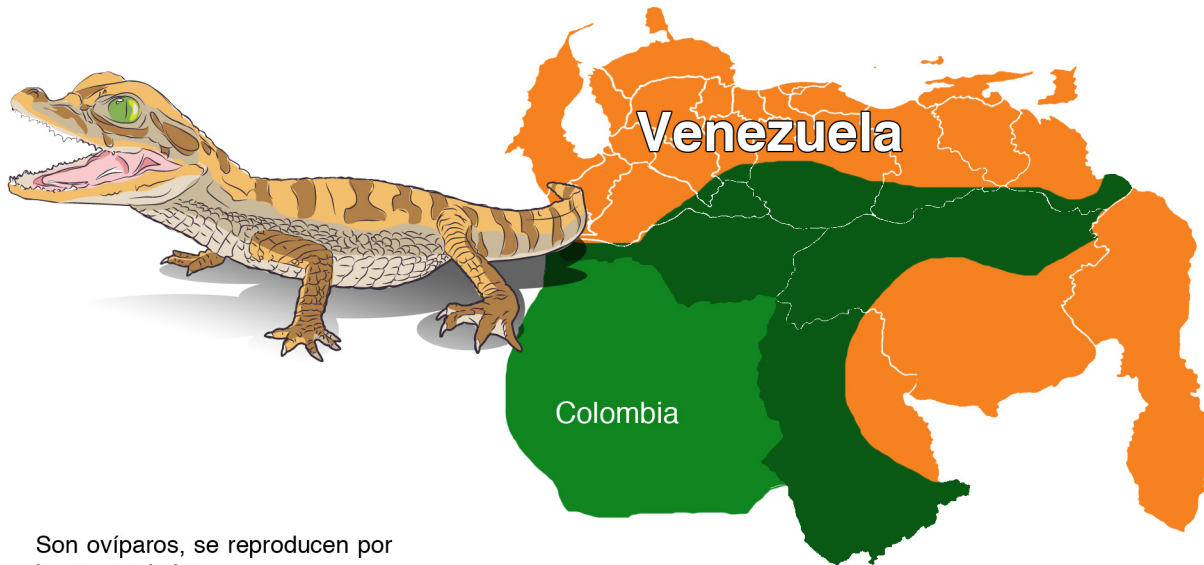
Descripción:

Es uno de los cocodrilos que alcanza mayores tallas, registrándose ejemplares machos cercanos a 7 m de longitud total, y hembras de 3,5 m, aunque individuos con estas tallas son ya difíciles de observar en vida silvestre. Se caracteriza por la cabeza delgada y por su hocico alargado ya se trate de juveniles o adultos. Su coloración puede ser gris clara amarillenta o gris oscura con manchas negras dispuestas a manera de barras diagonales. Los juveniles consumen cangrejos, coleópteros y odonatos, en tanto que los adultos se alimentan de peces, aves, reptiles y grandes mamíferos.

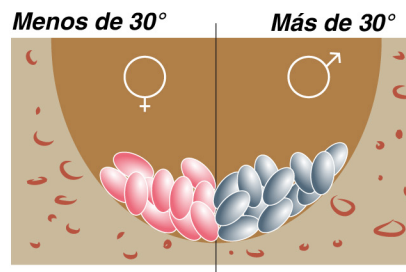
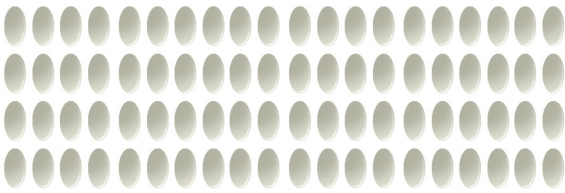


Distribución

Es la única especie de cocodrilo cuya distribución está, de manera íntegra, en una cuenca hidrográfica. En el pasado sus poblaciones se extendían a lo largo de una gran proporción de la cuenca del Orinoco en Colombia y Venezuela, ocupando principalmente ríos de gran cauce y aguas turbias. Actualmente, sólo se cuenta de 15 a 23 subpoblaciones dispersas desde el Delta Amacuro (Venezuela) hasta el río Guaviare (Colombia). Su distribución pasada en Venezuela incluía las tierras bajas de la cuenca del Orinoco, en los llanos y sabanas inundables, hasta áreas boscosas del sur del país y zonas del piedemonte andino. Hoy persiste en poblaciones pequeñas y aisladas, fundamentalmente en hábitats marginales.



Son ovíparos, se reproducen por la puesta de huevos.
En cada nidada pueden colocar hasta unos 80 huevos



El sexo es determinado por la temperatura a la que se incuban los huevos.

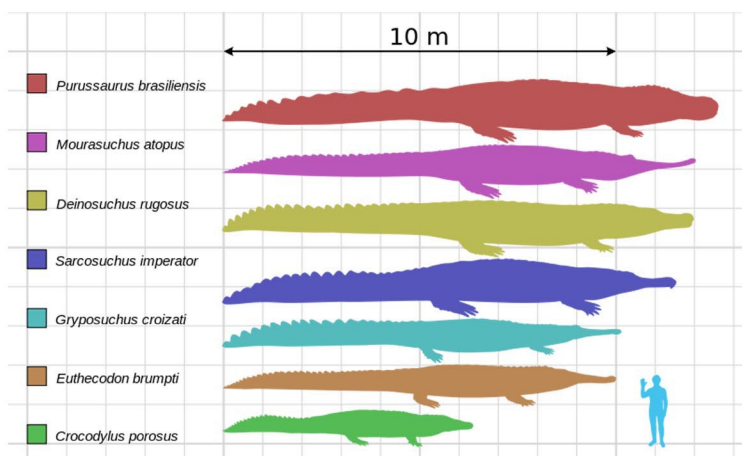
Situación:

A principios del siglo XIX Humboldt lo señaló como abundante, aunque bajo fuerte presión de cacería. Entre 1930 y 1950 sus poblaciones disminuyeron bruscamente y desde entonces no se han recuperado. En censos realizados a lo largo de más de 3.300 km en la cuenca del río Orinoco, se contabilizaron 273 individuos, lo que condujo a proponer un tamaño poblacional máximo no superior a 1.000 individuos. Desde entonces, se han realizado censos y estudios de campo en varias localidades y se estima que habitan poco más de 2.500 individuos en un máximo de 19 localidades en Venezuela y 4 en Colombia. Las principales poblaciones se encuentran en los ríos Capanaparo, Cojedes y Sarare, refugios de fauna silvestre Caño Guaritico y Tortuga Arrau, y Parque Nacional Aguaro-Guariquito. Ninguna subpoblación conocida supera los 50 individuos maduros. En el río Cojedes se estima un total de 40 hembras. A escala internacional la especie ha sido declarada En Peligro Crítico.



Amenazas

Su explotación comercial para el mercado peletero internacional se inició a finales de los años veinte y alcanzó su máximo a mediados de los treinta, con San Fernando de Apure como centro del comercio. A pesar del colapso de la industria peletera en los años cincuenta, la especie todavía es capturada por cazadores oportunistas. La principal amenaza actual para la especie es la destrucción de su hábitat natural. La mayor población conocida, ubicada en los ríos Cojedes y Sarare, en el estado Cojedes, está amenazada por la construcción de canales para el desarrollo agrícola. Por otra parte, aunque no se tienen datos cuantitativos, el hábitat potencial reproductivo de la especie (playas de arena en ríos principales) se encuentra en franca disminución por intervención en la dinámica hídrica de estos cuerpos de agua. El uso de huevos como alimento y la venta de juveniles como mascotas constituyen otros factores de riesgo adicional.



Conservación

El comercio internacional de la especie está regulado en el Apéndice I de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES). En Venezuela se establece su veda indefinida mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96). El Parque Nacional Santos Luzardo y el Refugio de Fauna Silvestre Caño Guaritico fueron ampliados para proteger los hábitats más importantes de la especie. Desde 1990, se han reintroducido juveniles provenientes de los centros de cría de los refugios de fauna silvestre Caño Guaritico (y el área adyacente de Hato El Frío) y Tortuga Arrau, de los parques nacionales Cinaruco-Capanaparo y Aguaro-Guariquito, así como del embalse de Tucupido en Portuguesa, el caño Matiyure del Hato El Cedral en Apure y el río Cojedes en Portuguesa. En total han sido reintroducidos 3.747 individuos, incluyendo los liberados en 2004.

Categoría: En Peligro Crítico

Categoría:



Referencia bibliográfica:

Libro Rojo de la Fauna Venezolana
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez
Editores, Tercera edición

Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre
0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00